

Dictamen de Verificación

Fecha de acreditación: 20/10/12/14 NO. DGN.3.12.01.2017.2247

Nombre o Razón Social:	FIRE LATE S.A. DE C.V.		
Domicilio:	VIA GENERAL, MUELLE 6		
Colonia:	RECINTO PORTUARIO VERACRUZ		
Delegación/Municipio:	VERACRUZ		
Estado:	VERACRUZ	C.P.	91899 RFC
UTM:	14 N 800550 2126177		FLA910320S89

MEX5005	MEX5005	
Sucursal:	VERACRUZ	
2018/08/22	Fecha de Solicitud:	2018/08/14
	08:10	
	11:21	

Clase de Exctrifud	Marca	Modelo	Más (kg) / d / e	Resultado Final	Holograma (PROFECO)	Etiqueta UVA	Tipo de Verificación	Aprobación Modelo Prototipo
III	SAI	7425	200000 / 50	CUMPLE	U20180320019665	19665	P2S	NO TIENE

Tipo de verificación: I= inicial PA= Periódica Anual PIS= Periódica 1er Semestre P2S= Periódica 2do Semestre EA= Extraordinaria Anual EIS= Extraordinaria 1er Semestre E2S= Extraordinaria 2do Semestre

Observaciones: Se utilizo 368 950 kg en Tractomobile 1 y 2, Torton con carga, Furgon 1 y 2 con carga y Locomotora, como material de sustitución para llegar a lo mas cercano de la capacidad del instrumento.

Vehículo y Equipo patrón utilizado
 NAVISTAR INTERNACIONAL 4400 LB-70-566, VOLVO VNL JU-40-576
 Pesas Paralelepípedas de 1 000 kg IMP1000-01/05 LMC-ICM-123444-3265/17
 Pesas Paralelepípedas de 1 000 kg IMP1000-3 1/45 LMC-ICM-123447-3268/17, LMC-ICM-103310-3131/17

Documentos de referencia:

PG-13 Verificación de instrumentos para pesar de alto alcance

PG-14 Verificación de instrumentos para pesar de mediano y bajo alcance

PG-19 Verificación de sistemas de pesajes para contenedores

Procedimiento: Este dictamen de verificación únicamente ampara al (los) instrumento(s) con el número(s) de serie descrito(s) con anterioridad. Este documento perderá su validez cuando presente tachaduras, enmendaduras o alteraciones en cualquier parte del mismo. La unidad de verificación mantiene toda información otorgada por el cliente de manera confidencial para protección y seguridad del mismo. Este dictamen de verificación no puede ser reproducido parcial o totalmente sin previa autorización de la unidad de verificación y del Cliente. Este dictamen no será válido si no presenta número de holograma profeco y número de calcomanía Seicave o calcomanía de No Apto para Transacciones Comerciales. Si se requiere de alguna corrección o adición a este documento después de concluido y/o entregado, comuníquese a la Unidad de Verificación para los fines conducentes. El presente documento ampara únicamente a las mediciones realizadas al momento, en el lugar y bajo las CONDICIONES y el ESTADO en que se encuentra el instrumento durante su verificación. Las condiciones y forma de uso del instrumento de medición son responsabilidad total del usuario. Este dictamen de verificación no podrá ser utilizado con fines publicitarios o promocionales.

Ana María Zúta
Nombre y Firma del Cliente

Bernardo Martínez Ramos
Nombre y firma del Técnico Verificador

Bernardo Martínez Ramos
Nombre y firma del Auxiliar Técnico Verificador

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA PESAR
 Norma y Lineamientos Aplicables: NOM-010-SCFI-1994
 Lineamientos para la verificación y calibración de los sistemas de pesaje utilizados para la determinación de la masa bruta de los contenedores llenos.